

ACTA # 14

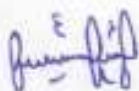
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S.A."

En Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, Se convoca a todos los accionistas de la compañía de transporte de taxis Convencional CIA, TRANS. CENTICONDOR S.A. a la junta General Extraordinaria que se realizara el día Miércoles 08 de Marzo del 2017, a las 19H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el domicilio del José Cumbicos cuya dirección es la Av. Paquisha Junto al Municipio, para tratar el siguiente orden del día. 1).- **Constatación del Quórum Reglamentario, 2).- Apertura de la sesión a cargo del señor Presidente, 3).- Lectura y aprobación del actas anteriores, 4).- Aprobación del Informe económico de gerente 2016, 5).- Aprobación del Informe de comisario 2016, 6).- Aprobación de los estados financieros 2016, 7).- Clausura. DESARROLLO: 1).- **Constatación del Quórum Reglamentario.**- Sra. Gerente General en su calidad de Secretaria de la Junta, verifica la concurrencia de los señores accionistas: CUMBICOS DÍAZ JOSÉ ANTONIO, CONTENTO ESCALERAS MOISES ALBERTO, JIMENEZ JIMENEZ WALTER ALCIVAR, RIVERA RIVERA DIGNA ALBA, ROJAS VEGA JOSE DAGNI, ROBALINO VERA BALBINO RAÚL, que representan el noventa por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. 2).- **Apertura de la sesión a cargo del señor Presidente.**- El señor José Dagni Rojas Vega, en su calidad de Presidente, saluda y agradecer a los accionistas por la concurrencia y declara instalada la presente sesión, siendo las 19:35 horas. 3).- **Lectura y aprobación de las actas anteriores.** En este punto el señor presidente autoriza a la señora secretaria se de lectura a las actas pendientes, para su respectiva aprobación; se da lectura a la acta No. 11 del 15 de julio del 2016, misma que luego de ser analizada se aprueba por una munidad se aprueba; La señora gerente prosigue y se da lectura al acta No. 12 del 18 de Octubre de año 2016, la misma que se la analiza y se la aprueba por mayoría absoluta presente, Se da lectura y se aprueba el acta No. 13 del 28 de enero del 2017, la misma que se la aprueba por mayoría presente. 4. **Aprobación del Informe económico de gerente 2016.** El señor presidente autoriza a la gerente para realice su informe, La señora gerente procede a informar sus actividades realizadas y manifiesta lo siguiente: en cumplimiento con mis obligaciones y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos vigentes de nuestra organización, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016; cabe indicar señores socios y accionistas que en primer lugar, Luego de registrar el cambio**

de nuevos administrativos de la compañía; Se actualizo la base de datos en la superintendencia, SRI, Agencia nacional de tránsito, Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe, Ministerio de trabajo; Se realizó la actualización de directivos en el banco de Loja; además señores socios debo informar que me he trasladó hasta la ciudad de Loja hasta las oficinas de la súper intendencia de compañías, donde me informaron que la compañía adeuda una cantidad 720,00 dólares por no haber cumplido con subir los estados financieros de la compañía a la súper intendencia de compañías y por no haber actualizado los datos de la compañía a su debido tiempo, esto por la directiva anterior; Debo comunicar, que en el municipio la compañía se ha tenido una deuda por más de 1300 dólares, por no haber cancelado a tiempo el costo de la parada y la renovación de la misma, se gestionó conjuntamente con algunos compañeros ante el alcalde y se nos rebajó a 900 dólares y se canceló en tres cuotas para tres meses; Mediante asamblea de fecha 15 de Julio del 2016 se resuelve, Coger el dinero de la cuenta que la compañía mantiene en el banco de Loja, para poder cancelar inmediatamente la deuda de la superintendencia de compañías; y que para recuperar ese dinero se ponga una cuota de 25 dólares cada socio y dos cuotas de veinte dólares cada uno. Se acuerda solicita por medio de gerencia otra parada porque la que se nos asignado no está muy bien ubicada la misma que se nos es confirmada positiva mente con fecha 06 de enero del 2017. Se propone realizar un reglamento interno para que nos reglamente a la compañía, el mismo que se lo aprobado en dos instancias con fecha, Miércoles 18 y 26 de octubre del 2016; Se acuerda que la gerente en una próxima reunión presente una propuesta de reglamento para discutirlo analizarlo y aprobarlo. Se resuelve solicitar a la mancomunidad el incremento de seis cupos para la compañía, la misma que hasta la presente fecha la mancomunidad no se ha manifestado. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad gastos y gestiones correspondientes al periodo 01 de enero al 30 de diciembre del 2016. Luego de ponerlo a consideración de la asamblea lo aprueban por mayoría absoluta de la asamblea presente. **5).- Aprobación del Informe de comisario 2016.** El señor presidente autoriza al señor comisario para que proceda a dar su informe en cumplimiento con mis obligaciones y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos vigentes de nuestra organización, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal desde el 01 de Enero de 2016 al 31 de diciembre del 2016. Luego de registrar el cambio de la directiva de la compañía; Se actualizo la base de datos en la superintendencia; Se realizó la actualización de directivos en el banco de Loja; La Sra. Judith Mónica Zhiñin Quesada, en calidad de gerente posesionada con todo su

equipo administrativo, desde el 26 de Mayo 2016, procede a realizar las gestiones encomendadas por los accionistas por lo que, con fecha 15 de julio del 2016, se trasladó hasta Loja a las oficinas de la súper intendencia de compañías, donde le informaron que la compañía adeuda una cantidad 720,00 dólares por no haber cumplido la directiva anterior con subir los estados financieros de la compañía a la súper intendencia de compañías y por no haber actualizado los datos de la compañía a tiempo; se cancela en el municipio una multa de 900 dólares, por no haber cancelado a tiempo el costo de la parada y la renovación de la misma; se solicita por medio de gerencia otra parada porque la que se nos asignado no está muy bien ubicada. Se realizar un reglamento interno para que nos reglamente a la compañía; Se solicita a la mancomunidad el incremento de seis cupos para la compañía. Con fecha 18 de Octubre del 2016. Los compañeros de la compañía resuelven cancelar todas las deudas mediante cuotas individuales por cada socio. Los resultados de la gestión administrativa son aceptables. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la junta general. El balance general del periodo, 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, no presenta ninguna irregularidad, razón por la que queda aprobado. Opinión que emito de acuerdo a los valores que reflejan las cuentas en los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2016, presentados por el Contador de la Compañía. Es todo cuanto puedo informar manifiesta el señor comisario; el señor presidente pone a consideración el presente informe y luego de analizarlo la asamblea lo aprueba por decisión mayoritaria.

6).- Aprobación de los estados financieros 2016. El presidente autoriza la señora gerente para que se de lectura a los estados financieros, Al tomar la palabra la señora gerente da lectura a los estados financieros y son puestos en consideración de la asamblea, luego de algunas aclaraciones la asamblea decide aprobar por mayoría absoluta los estados financieros puestos en consideración. Con la propuesta del señor presidente que se quede, auto convocados para sesión extraordinaria para el día Viernes 10 de Marzo con el único punto a tratarse, que es la aprobación de la presente acta No. 14; La asamblea lo analiza y autoriza lo expuesto por el señor presidente. **7).- Clausura.** Siendo las 21:45 el señor presidente da por clausurada la sesión.



Sr. Rojas Vega José Dagni
PRESIDENTE



Sra. Judith Mónica Zhiñin Quezada
GERENTE GENERAL-SECRETARIA